



## Resolución de concesión provisional de becas de colaboración

**Primero:** Con fecha 17 de mayo de 2023 se publicó la convocatoria de beca de colaboración de título "Convocatoria de becas de colaboración para actividades promovidas o patrocinadas por la Cátedra Discapacidad y Dependencia (DYD) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2022/2023" (BDNS Identif 694441) de fecha 11 de mayo de 2023; y con fecha 24 de mayo de 2023 se publicó la modificación de la citada convocatoria de fecha 18 de mayo de 2023.

**Segundo:** Con fecha 18 de septiembre de 2023, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base séptima de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas y ha emitido su propuesta.

Teniendo en cuenta todo lo anterior,

### SE RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base séptima de la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará su vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.


Se establece un plazo de tres días a contar desde la fecha de la notificación de esta resolución para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones a la presente resolución. Las alegaciones se podrán presentar por los cauces previstos en la convocatoria para la presentación de solicitudes.

Si pasado el plazo establecido no se hubiese recibido ninguna alegación, este órgano procederá a elevar a definitiva esta resolución provisional.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021  
La Vicerrectora de Innovación, Empleo y Emprendimiento  
de la Universidad de Castilla-La Mancha  
ÁNGELA GONZÁLEZ MORENO

ID. DOCUMENTO	htCoNXw7bE		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		20-09-2023 13:41:17	1695210374223
 htCoNXw7bE			

**ANEXO I. RELACIÓN DE BENEFICIARIOS/AS**


BENEFICIARIO/A	
Nombre	SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, PATRICIA
NIF	***2035**
Puntuación:	3,485 puntos
Período disfrute	De 1/10/2023 al 31/10/2023
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	005430050/541A/480
Destino	Cátedra Derecho de las Personas con Discapacidad y Dependencia (DYD) Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)
BENEFICIARIO/A	
Nombre	GARCÍA RODRÍGUEZ, ELENA
NIF	***8508**
Puntuación:	3,205 puntos
Período disfrute	De 1/10/2023 al 31/10/2023
Importe mensual <small>(base 3.2 de la convocatoria)</small>	426,67 €
Horas semanales	20 horas
Aplicación presupuestaria	005430050/541A/480
Destino	Cátedra Derecho de las Personas con Discapacidad y Dependencia (DYD) Campus de Ciudad Real
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

**ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTE**

SUPLENTE		
Nombre	NIF	Puntuación
DUQUE DUQUE, AITOR	***3644**	3,18 puntos
HERVÁS GONZÁLEZ, BEATRIZ	***3910**	3,16 puntos
ARCHE GONZÁLEZ, CLARA	***8295**	3,15 puntos

**ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS**

EXCLUIDOS/AS
No hay personas excluidas

ID. DOCUMENTO	htCoNXw7bE		Página: 2 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		20-09-2023 13:41:17	1695210374223
 htCoNXw7bE			